Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230217-162848-h60478-23927305
2023-02-17T16:30:39-05:00 - Pagina 1 de 34

DATOS GENERALES

PERÍODO A QUE CORRESPONDE EL INFORME	**01 12 2022 A 31 12 2022**	
¿Se reporta algún desempeño deficiente o a mejorar?	**SI** ☐	**NO X**
PORCENTAJE DE EJECUCIÓN	**FÍSICA**	**PRESUPUESTAL**
	21,3%	**18.21%**

1. SEGUIMIENTO CONTRACTUAL

Datos del supervisor/interventor

NOMBRE DEL SUPERVISOR	Lina María Ladino García
DEPENDENCIA	Subdirección Local para la Integración Social de los mártires
CARGO	Subdirectora Local
LOCALIDAD	Mártires
APOYO A LA SUPERVISIÓN	Luis Alejandro Bejarano, Marcela Merchán Sánchez

Datos del contrato supervisado e intervenido

NUMERO DE CONTRATO	8986-2022
FECHA DE CONTRATO	16 de noviembre 2022
CONTRATISTA	Fundación Ecodes
CEDULA DE CIUDADANÍA O NIT	900359095-6
PROYECTO	7770 - Compromiso con el Envejecimiento Activo y una Bogotá Cuidadora e Incluyente”
VALOR	$337.362.710
PLAZO	5 meses
FECHA ACTA DE INICIO	29/11/2022
FECHA TERMINACIÓN PROYECTADA DEL CONTRATO	28/04/2023
ADICION	No Aplica
PRORROGA	No Aplica
SUSPENSIÓN	No Aplica
OBJETO: BRINDAR ATENCION INTEGRAL INTERDISCIPLINARIA PARA PERSONAS MAYORES A TRAVES DE LA PRESTACION DEL SERVICIO SOCIAL CENTRO DIA DEL PROYECTO DE INVERSION 7770” COMPROMISO EN EL ENVEJECIMIENTOACTIVO Y UNA BOGOTA CUIDADORA E INCLUYENTE “ DE LA SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL.	

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20230217-162848-h60478-23927305
2023-02-17T16:30:39-05:00 - Página 2 de 34

2. CONTRACTUAL

CUMPLIMIENTO DEL OBJETO:

Durante el período de supervisión se evidenció que el asociado cumplió con el objeto contractual. No obstante, para algunos componentes y sus respectivas obligaciones, se emitieron observaciones y recomendaciones con el fin de garantizar la oportuna prestación del servicio con las calidades especificadas en el anexo técnico y el clausulado del convenio, para de esta manera dar lugar al proceso de mejora continua en aras de prestar un excelente servicio con efectividad y calidad en pro del bienestar de las personas mayores.

GRADO DE CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES:

NÚMERO DE OBLIGACIÓN	OBLIGACIÓN	DEFICIENTE	A MEJORAR	SATISFACTORIO	SOBRESALIENTE	NO APLICA	OBSERVACIONES
OBLIGACIONES RELACIONADAS GENERALES							
1	Conocer a cabalidad los estudios previos, anexos y formatos, anexo técnico, para realizar la ejecución de éste con eficiencia y eficacia y socializarlos con todo el personal responsable de la ejecución del convenio.			X			En ejercicio de supervisión realizado el 30 de diciembre de 2022, El asociado da cumplimiento formal y estricto a las condiciones previstas en los estudios previos, anexos técnicos, formatos y demás documentos en la oferta presentada.
2	Cumplir con los deberes que contrae en calidad de asociado de acuerdo con el artículo 5 de la Ley 80 de 1993.			X			En visita de supervisión presencial realizada el día 30/12/2022 se verificó que el Centro día al Barrio está dando cumplimiento a lo estipulado en la ley 80 de 1993.
3	Disponer de todos los recursos físicos, técnicos y humanos establecidos en el Estudio Previo, Anexos Técnicos, Invitación Pública, Adendas y todos los documentos que hacen parte del convenio			X			Se realiza visita con el fin de corroborar el cumplimiento de recursos físicos, técnicos y humanos, lo cual queda evidenciado mediante actas: 27/12/2022: Acta de verificación de recursos físicos.
4	Suscribir oportunamente el acta inicio, liquidación del convenio y las modificaciones si las hubiera juntamente con el interventor y/o supervisor del mismo			X			El operador adjunta el acta de inicio del convenio 8986-2022, se evidencia el acta de inicio del convenio de fecha 29 de noviembre 2022. Se verifica acta de inicio en carpetas físicas.

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20230217-162848-b60478-23927305
2023-02-17T16:30:39-05:00 - Pagina 3 de 34

5	Suministrar al Interventor y/o supervisor del convenio toda la información, informes, explicaciones, aclaraciones y documentos que les solicite para verificar el correcto y oportuno cumplimiento de las obligaciones.			X			Durante el periodo se verifican hojas de vida del talento humano, dando cumplimiento a lo estipulado en el anexo técnico.
6	Acatar y aplicar de manera diligente las observaciones y recomendaciones impartidas por el Interventor y/o supervisión			X			Se acata de manera diligente y oportuna las recomendaciones dejadas por el equipo de supervisión y equipo.
7	Pagar los salarios y/o honorarios a las y los contratistas y/o empleados(as) de forma oportuna por transferencia bancaria, dando estricto cumplimiento a la estructura de costos del presente convenio.			X			Dando alcance al cumplimiento de esta obligación en el mes de diciembre , se deja constancia de la revisión; según soportes recibidos en el informe financiero radicado en el mes de enero 2023 , se evidencian los soportes de pago del mes de Noviembre por parte del talento humano como corresponde en el esquema de contratación por servicios, donde dichos aportes los realiza el contratista mes vencido según el Decreto 1273 de 2018 que reglamenta los aportes a seguridad social en contratos de prestación de servicios. De esta manera los soportes de pago realizados se encuentran en conformidad y dan cuenta de su cumplimiento.
8	No descontar valores al recurso humano que deben ser asumidos por el asociado con ocasión de la ejecución del convenio, excepto los impuestos de ley soportados por el revisor fiscal mes a mes			X			En visitas de supervisión del mes de diciembre se evidenció, que no se presentó este mes.
9	Dar cumplimiento a sus obligaciones frente al sistema de seguridad social integral y parafiscales para lo cual deberá realizar los aportes a que se refiere el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, en lo relacionado con los sistemas de salud, riesgos laborales, pensiones, aportes a las cajas de compensación familiar, SENA e ICBF y liquidaciones, cuando haya lugar a ello, de conformidad con las normas y reglamentos que rigen la materia. Acreditar mediante certificación suscrita por el revisor fiscal cuando exista de acuerdo con los requerimientos			X			En vistas de supervisión del mes de diciembre se evidenció que el operador cumple con sus obligaciones contractuales y aporta Certificación de aportes al Sistema de seguridad social y parafiscales.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230217-162848-b60478-23927305
2023-02-17T16:30:39-05:00 - Pagina 4 de 34

	de ley o por el representante legal que se encuentra al día en el pago de aportes parafiscales relativos al Sistema de Seguridad Social Integral, así como los propios del Sena, ICBF y Cajas de Compensación Familiar, cuando corresponda. PARÁGRAFO: Este requisito deberá acreditarse para el desembolso de cada uno de los pagos efectuados por la SDIS.						
10	Cancelar en oportunidad los honorarios, los impuestos, gravámenes, aportes y servicios de cualquier género que establezcan las leyes colombianas y demás erogaciones necesarias para la ejecución del convenio. Es entendido que todos estos gastos han sido estimados integralmente por el asociado e incluidos en el precio de su oferta.			X			En ejercicio de supervisión realizado el día 2 de diciembre de 2022 se observó que el asociado cuenta con los pagos y obligaciones establecidas en el convenio, se adjunta certificado de Paz y Salvo con salarios, impuestos y parafiscales de fecha 5 de diciembre 2022.
11	Responder por los documentos físicos o magnéticos elaborados o entregados con ocasión de la ejecución del convenio, así como responder por la seguridad y el debido manejo de los documentos y registros propios de la institución para que reposen en la dependencia correspondiente, así como garantizar que toda la documentación que se genera en el marco de la ejecución del convenio repose en la unidad operativa donde se presta el servicio			X			Se verifica que el Centro Día al Barrio cuenta con archivo de las historias sociales de las personas mayores, carpeta administrativa del convenio y del talento humano, según lo estipulado en lineamientos y anexo técnico.
12	Mantener vigente la garantía única y las demás garantías establecidas en el Estudio Previo, invitación Publica, por el tiempo pactado en el convenio, así como de las modificaciones que se presenten en la ejecución del mismo.			X			El Centro día al Barrio cuenta con las pólizas vigentes. Se cumple con los pliegos de condiciones establecidos por la entidad y estas pólizas fueron cargadas en la plataforma secop ii y enviadas a la entidad estatal. Con número de póliza 11-40-101049893.
	Asistir a las reuniones que sean convocadas por la interventoría y/o supervisión del convenio, para revisar el			X			En ejercicio de supervisión realizado el 27 de diciembre de 2022 se observó las actas de reuniones convocadas por supervisor y /o interventor.

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20230217-162848-b60478-23927305
2023-02-17T16:30:39-05:00 - Pagina 5 de 34

13	estado de ejecución del mismo, el cumplimiento de las obligaciones a cargo del asociado o cualquier aspecto técnico referente al mismo.						
14	Elaborar y entregar todos los documentos técnicos, administrativos y financieros requeridos por la SDIS durante la ejecución del convenio. Para dar cumplimiento a esta obligación, el asociado deberá seguir los lineamientos, metodologías, protocolos y los formatos establecidos en los documentos enunciados antes y/o los que se establezcan institucionalmente por la SDIS.			X			En ejercicio de supervisión realizado el 27 de diciembre de 2022 se verificó que el asociado ha entregado oportunamente los documentos y soportes, administrativos y financieros para la ejecución del convenio, siguiendo los lineamientos, metodologías, protocolos y los formatos establecidos en los documentos institucionalmente por la SDIS.
15	Cargar todos y cada uno de los documentos que soportan la ejecución contractual y post contractual en la plataforma transaccional Secop II de Colombia Compra Eficiente			X			Se evidencia en la plataforma SECOP II, que están cargados los soportes y documentos requeridos en el informe del mes de diciembre del convenio 8986-2022. adjunta pantallazo SECOP II.
16	Presentar oportunamente las facturas o cuentas de cobro, los soportes correspondientes y demás documentos necesarios para el desembolso de los aportes, conforme al protocolo de presentación de informes			X			El asociado ha presentado todos los soportes financieros correspondientes a la ejecución del convenio.
17	Responder ante las autoridades competentes por los actos u omisiones que ejecute en desarrollo del convenio, cuando en ellos se cause perjuicio a la administración o a terceros en los términos del artículo 52 de la ley 80 de 1993.					X	En visita de supervisión presencial realizada el día 27 de diciembreembre de 2022 al Centro día al barrio se verifica que a la fecha de la supervisión no ha tenido que responder ante las autoridades competentes por actos de acción u omisión. Por tanto, NO APLICA para valoración.
18	Pagar a la SDIS todas las sumas y costos que la misma deba asumir, por razón de la acción que contra ella inicien terceros que hayan sufrido daños por causa del asociado, durante la ejecución del convenio.			X			Durante el mes de diciembre la supervisión verifica que el operador no presenta investigaciones o sanciones administrativas
19	Responder por todas las acciones y omisiones imputables de su personal, subcontratado y proveedores, así como del personal al servicio de estos últimos. En caso de que se intente una acción o se presente una			X			Durante el mes de diciembre no se presentaron deudas impuntuales al personal o demás de afectación a la SDIS.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230217-162848-b60478-23927305
2023-02-17T16:30:39-05:00 - Pagina 6 de 34

	reclamación contra la SDIS por la cual deba responder el asociado, aquella procederá a notificarle a la mayor brevedad para que el asociado adopte bajo su propia costa todas las medidas necesarias para resolver el conflicto y evitar perjuicios a la SDIS. Si el asociado no logra resolver la controversia en el plazo que fije la SDIS, la misma podrá hacerla directamente y el asociado asumirá todos los costos en que se incurra por tal motivo.						
20	Autorizar a la SDIS a deducir los valores resultantes por estos conceptos de cualquier suma que ésta le adeude. En todo caso la SDIS podrá realizar los actos procesales que sean indispensables para defender sus derechos			X			Durante el periodo supervisado, el asociado refiere que se han ejercido conductas basadas en el respeto hacia las personas mayores, la defensa de sus derechos y el buen trato. Durante el mes supervisado no se presentaron acciones, demandas o reclamaciones imputables al asociado o de afectación a la SDIS.
21	No ejercer ninguna conducta que lleve implícita cualquier tipo de violencia (física y psicológica), negligencia, descuido, discriminación, exclusión y en general cualquier otro acto que afecte la integridad física y/o moral de las personas mayores, personas con discapacidad, personas con orientaciones sexuales o identidades de género no heteronormativas, personas pertenecientes a los diferentes grupos étnicos - raciales y la población víctima del conflicto armado. Así mismo, garantizar en todo tipo de actuación el respeto por la dignidad humana.			X			Durante el periodo supervisado, el asociado refiere que se han ejercido conductas basadas en el respeto hacia las personas mayores, la defensa de sus derechos y el buen trato. Durante el mes supervisado no se presentaron deudas imputables al asociado o de afectación a la SDIS.
22	Denunciar ante la autoridad competente, todo tipo de maltrato, violencias o conductas que conlleven a la vulneración de derechos personas mayores, personas con orientaciones sexuales o identidades de género no heteronormativas, personas pertenecientes a los diferentes grupos étnicos – raciales y la población víctima			X			El operador no presenta suma pendiente con la SDIS

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230217-162848-b60478-23927305
2023-02-17T16:30:39-05:00 - Pagina 7 de 34

	del conflicto armado, de conformidad con el artículo 67 de la Ley 906 de 2004 "Código de Procedimiento Penal", en concordancia con la Ley 1952 de 2019 "Código Único Disciplinario", la Ley 1474 de 2011 "Estatuto Anticorrupción" y la ley 2094 de 2021; al igual, que cualquier conducta que se encuentre tipificada como delito en la Ley 599 de 2.000 "Código Penal", y de manera especial las consagradas en el Título I Delitos contra la Vida y la Integridad Personal, Capítulo Tercero. Activando las rutas de atención correspondientes.						
23	Dar cumplimento a los lineamientos, protocolos, directrices y demás documentos, establecidos para la prevención, contención y mitigación del COVID-19, acorde a la normatividad Nacional, Distrital vigente y las disposiciones de la Subdirección para la vejez.			X			Se da cumplimiento a los lineamientos, protocolos, directrices y demás documentos, establecidos para la prevención, contención y mitigación del COVID-19, acorde a la normatividad Nacional, Distrital vigente y las disposiciones de la Subdirección para la vejez.
24	Garantizar durante toda la ejecución del convenio el concepto sanitario favorable de la unidad operativa, en caso de contar con concepto favorable con requerimientos, se deberá elaborar un plan de mejora para subsanar los hallazgos generados por la entidad sanitaria y gestionar nuevamente el proceso de visita presentando carta radicada a la entidad sanitaria junto con el plan de mejora.			X			Durante el periodo supervisado, el asociado refiere que se han ejercido conductas basadas en el respeto hacia las personas mayores, la defensa de sus derechos y el buen trato.
25	Documentar, socializar e implementar el Plan de Saneamiento de la unidad operativa según lo descrito en la normatividad vigente.					X	NO APLICA .

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20230217-162848-h60478-23927305
2023-02-17T16:30:39-05:00 - Pagina 8 de 34

26	Implementar y utilizar la documentación que para la prestación del servicio sea suministrada por la SDIS.			X			Se relaciona los formatos a implementar en la ejecución del convenio.
27	Las demás inherentes al objeto y la naturaleza del convenio, las contempladas en los anexos técnicos y aquellas indicadas por el supervisor y/o interventor para el cabal cumplimiento del objeto del convenio.			X			Se ha dado cabal cumplimiento a cada una de las actividades arriba relacionadas
OBLIGACIONES RELACIONADAS CON EL COMPONENTE TÉCNICO COMPONENTES ATENCIÓN INTEGRAL PARA EL DESARROLLO HUMANO							
1	Prestar el servicio de atención integral interdisciplinaria a las personas mayores de acuerdo con lo establecido en el documento de Anexo Técnico.			X			Los días del mes de noviembre se encuentra en la etapa de alistamiento lo que soporta la convocatorias, inscripciones y búsqueda actividad para cumplimiento de la población.
2	Dar cumplimiento en su totalidad a los aportes financieros y/o en especie o en dinero definidos en la presentación de la oferta correspondientes al 10% del total del convenio, durante la ejecución del convenio, de acuerdo con lo programado.			X			Se da cumplimiento en la totalidad de los aportes generados con la fundación donde se cuenta con la auxiliar administrativa y la profesional de la visitas domiciliaria esto se soporta en el pago de honorario de los perfiles a cargo.
3	Dar cumplimiento durante la ejecución del convenio a los ofrecimientos realizados en los criterios de los factores ponderables de acuerdo con la propuesta presentada en los tiempos, características y cantidades ofrecidas.			X			En el mes de diciembre se da cumplimiento al convenio donde se desarrollan los días de alistamiento correspondiente como se encuentra el soporte en el anexo técnico.
4	Formular el Plan de Atención Institucional -PAI- por cada grupo que incluya los componentes y las líneas de atención definidas en respuesta a las necesidades de las personas mayores,			X			Dando cumplimiento al anexo técnico la Formulación el Plan de Atención Institucional -PAI-se hace entrega antes del primer mes de desarrollo del convenio, mediante correo electrónico el día 29 de diciembre de 2022.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230217-162848-h60478-23927305
2023-02-17T16:30:39-05:00 - Pagina 9 de 34

	teniendo en cuenta los tiempos y especificaciones descritas en el documento de Anexo Técnico.						
5	Presentar las evidencias y cronograma mensual de la implementación del Plan de Atención Institucional, por cada componente y línea de atención, teniendo en cuenta los tiempos y especificaciones descritas en el anexo técnico.			X			En la fase de alistamiento se desarrolla cronograma que soporta los 15 días de alistamiento contando con convocatoria, inscripción de la población a convocar.
6	Presentar el Plan de Acción ante la Supervisión del Convenio, una vez sea suscrita el acta de inicio.			X			En la fase de alistamiento se desarrolla cronograma que soporta el desarrollo del mes de diciembre las actividades y los sitios a desarrollar las actividades con los usuarios.
7	Realizar las valoraciones integrales de la capacidad funcional de las personas mayores en los tiempos establecidos y con las características técnicas descritas en el anexo técnico.			X			Durante el mes de diciembre se realizan las valoraciones integrales de la capacidad funcional de las personas mayores en los tiempos establecidos y con las características técnicas descritas en el anexo técnico
8	Registrar todas las intervenciones profesionales realizadas con las personas mayores de conformidad con los tiempos y orientaciones descritas en el documento de Anexo Técnico.			X			Durante el mes de diciembre se registra todas las intervenciones profesionales realizadas con las personas mayores de conformidad con los tiempos y orientaciones descritas en el documento de Anexo Técnico.
9	Registrar todas las actividades y encuentros generacionales e intergeneracionales realizados con las personas mayores en el formato listado de asistencia, ficha técnica de actividad y sistema de información SIRBE, o aquellas que sean solicitadas por la SDIS, para garantizar la evidencia de las acciones y conteo.			X			Durante el mes de diciembre se rregistran todas las actividades y encuentros generacionales e intergeneracionales realizados con las personas mayores en el formato listado de asistencia, ficha técnica de actividad y sistema de información SIRBE, o aquellas que sean solicitadas por la SDIS, para garantizar la evidencia de las acciones y conteo.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230217-162848-h60478-23927305
2023-02-17T16:30:39-05:00 - Pagina 10 de 34

10	Garantizar la comunicación constante y permanente con la Supervisión y el equipo técnico de la SDIS para el debido desarrollo de las actividades.			X			Se garantiza comunicación con el equipo de supervisión permanente para el desarrollo de todas las actividades.
11	Presentar entre un informe los días 20 al 25 de cada mes, un informe bimestral cualitativo y cuantitativo en los formatos establecidos por la entidad, de carácter técnico al equipo técnico de la Subdirección para la Vejez para su correspondiente validación. que contenga los avances, dificultades y proyecciones inherentes al PAI incorporando los componentes y líneas de atención.			X			Se radica informe cualitativo-cuantitativo en la Subdirección local los mártires.
12	Garantizar la planeación, implementación y ejecución de las actividades de conformidad con los lineamientos de bioseguridad establecidos para la prestación del servicio por la Entidad y en concordancia con la normatividad vigente.						Se garantiza la planeación, implementación y ejecución de las actividades de conformidad con los lineamientos de bioseguridad establecidos para la prestación del servicio por la Entidad y en concordancia con la normatividad vigente.
13	Realizar reporte mensual de las personas mayores susceptibles de egreso por superación de condiciones o cumplimiento de criterios de egreso, en los casos que aplique.			X			Se realiza reporte mensual de las personas mayores susceptibles de egreso por superación de condiciones o cumplimiento de criterios de egreso, en los casos que aplique.
14	Socializar y garantizar la implementación del documento Pacto de Convivencia, durante el primer (1) mes de prestación del Servicio en cumplimiento de los lineamientos generales del servicio, el cual se describe en el Anexo Técnico, de éste durante la ejecución del convenio.			X			Se socializa y garantiza la implementación del documento Pacto de Convivencia, durante el primer (1) mes de prestación del Servicio en cumplimiento de los lineamientos generales del servicio, el cual se describe en el Anexo Técnico, de éste durante la ejecución del convenio.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230217-162848-b60478-23927305
2023-02-17T16:30:39-05:00 - Pagina 11 de 34

15	Contar con un archivo físico y digital en el cual se conserven fotografías, videos y demás material que permitan evidenciar mensualmente la debida y oportuna ejecución de las actividades desarrolladas con las personas mayores.			X			Se cuenta con un archivo físico y digital en el cual se conserven fotografías, videos y demás material que permitan evidenciar mensualmente la debida y oportuna ejecución de las actividades desarrolladas con las personas mayores.
16	Prevenir y adelantar las acciones pertinentes frente a las conductas identificadas que lleven implícitas cualquier tipo de violencia física, psicológica, negligencia, descuido, discriminación, exclusión y en general, cualquier otro acto que afecte la integridad física y/o moral de las personas mayores o personas con orientaciones sexuales o identidades de género no heteronormativas, personas pertenecientes a los diferentes grupos étnicos – raciales y la población víctima del conflicto armado.			X			Se previene y adelanta las acciones pertinentes frente a las conductas identificadas que lleven implícitas cualquier tipo de violencia física, psicológica, negligencia, descuido, discriminación, exclusión y en general, cualquier otro acto que afecte la integridad física y/o moral de las personas mayores o personas con orientaciones sexuales o identidades de género no heteronormativas, personas pertenecientes a los diferentes grupos étnicos – raciales y la población víctima del conflicto armado.
17	Aplicar la escala COOP/WONCA a las personas de 55 a 59 años que vivan en la ciudad de Bogotá, y que tiene como de acuerdo a lo estipulado ende conformidad con lo estipulado en la Resolución 509 de 2021 el documento de Anexo Técnico y demás normas que lo modifiquen, para presentar su correspondiente validación al equipo técnico, previo al registro SIRBE.			X			Se aplica la escala COOP/WONCA a las personas de 55 a 59 años de acuerdo con lo estipulado en conformidad con lo estipulado en la Resolución 509 de 2021 el documento de Anexo Técnico y demás normas que lo modifiquen, para presentar su correspondiente validación al equipo técnico, previo al registro SIRBE.
18	Realizar los Encuentros generacionales e intergeneracionales de acuerdo con las condiciones y cantidades descritas en el anexo técnico.			X			Se realizan los encuentros generacionales e intergeneracionales de acuerdo con las condiciones y cantidades descritas en el anexo técnico.
19	Elaborar el documento de sistematización de la experiencia definido en el anexo técnico			X			Soporte que se entrega en el momento de finalizar el convenio 8986-2022

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20230217-162848-b60478-23927305
2023-02-17T16:30:39-05:00 - Pagina 12 de 34

20	Implementar todas las acciones descritas en el anexo técnico que garanticen la atención integral interdisciplinaria a las personas mayores.			X			En los 2 días del mes de noviembre no se desarrollan valoraciones ya que nos encontramos en la etapa de alistamiento cumpliendo con los soportes según anexo técnico.
21	Cumplir a cabalidad con todo lo descrito en el documento de Anexo Técnico			X			Se ejecuta cada item de la anexo tecnico según obligaciones
OBLIGACIONES COMPONENTE DE NUTRICION Y SALUBRIDAD							
1	Cumplir con lo establecido en los documentos y formatos asociados a este componente, los cuales se encuentran publicados en la página web de la Secretaría Distrital de Integración Social, Sistema Integrado de Gestión – SIG; así mismo el asociado deberá mantener actualizados y disponibles para verificación del equipo de interventoría y/o supervisión			X			Se relaciona el formato a implementar de nutrición para valoraciones a la población durante el convenio 8986-2022. formatos de nutrición refrigerios
2	Garantizar que el talento humano que realiza la manipulación de alimentos tenga formación en educación sanitaria, principios básicos de Buenas Prácticas de Manufactura y prácticas higiénicas en manipulación de alimentos, de acuerdo con lo establecido en la Resolución 2674 de 2013 "*Por la cual se reglamenta el artículo 126 del Decreto-ley 019 de 2012 y se dictan otrasdisposiciones*"			X			Se da cumplimiento soportado con capacitación y con respectivo carnet de manipulación de alimentos del talento humano contratado., donde se garantiza que todo el personal cumple. Carnet de manipulación de alimentos del Talento Humano
3	Garantizar que el talento humano que realiza la manipulación de alimentos cuente con certificado médico de aptitud para manipulación de alimentos con vigencia no mayor de un año y garantizar que se efectúe una valoración médica cada vez que se considere necesario por razones clínicas y epidemiológicas, especialmente después de una ausencia del trabajo motivada por una infección que pudiera afectar la inocuidad de los alimentos donde se certifiquela			X			En el mes de diciembre se soporta el examen de aptitud para el talento humano con respectivos documentos anexos.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230217-162848-h60478-23927305
2023-02-17T16:30:39-05:00 - Pagina 13 de 34

	aptitud para la manipulación de alimentos						
4	Contar con un plan de capacitación continuo y permanente según lo establecido en la resolución 2674 de 2013, para todo el personal que realiza la manipulación de alimentos en cualquiera de las etapas del proceso desde el recibo hasta el servido y distribución de alimentos			X			Se realiza cronograma que soporta las capacitaciones que el talento humano va a recibir desde el mes de diciembre.
5	Garantizar la valoración inicial, seguimientos nutricionales de las personas mayores y envió de la base de seguimiento nutricional de acuerdo con la periodicidad requerida por la Entidad			X			Valoraciones que se soportaran en el informe del mes de diciembre en la carpeta de la historia social de cada usuario.
6	Diligenciar los formatos de vigilancia nutricional según lo establecido en documento de Anexo Técnico y adjuntarlos a la historia social de cada persona mayor						Valoraciones que se soportaran en el informe del mes de diciembre en la carpeta de la historia social de cada usuario.
7	Diseñar, implementar y evaluar el plan de promoción de estilos de vida saludable (Estrategia de Información, Educación y Comunicación -IEC), conforme a las especificaciones descritas en el anexo técnico						Se relaciona taller que desarrollo la nutricionista a partir de este mes.
8	Aplicar La Escala Latinoamericana y Caribeña para la Seguridad alimentaria (ELCSA), con el fin de identificar el nivel de inseguridad alimentaria de la persona mayor. Esta actividad será realizada por el equipo interdisciplinario, orientada por el profesional de Nutrición y Dietética						Se relaciona formato de escala implementado en el convenio 8986-2022 a partir de este mes.
9	Implementar el Plan de Saneamiento – PS en lo relacionado con el servicio de alimentos durantela ejecución del convenio, de acuerdo con los lineamientos del subcomponente de salubridad establecidos en el anexo técnico						Se soporta el plan de de Saneamiento – PS en lo relacionado con el servicio de alimentos durante la ejecución del convenio, de acuerdo con los lineamientos del subcomponente de salubridad establecidos en el anexo técnico
10	Cumplir a cabalidad con todo lo descrito en el documento de Anexo Técnico						Se ha dado cabal cumplimiento a cada una de las obligaciones según anexo técnico.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230217-162848-h60478-23927305
2023-02-17T16:30:39-05:00 - Pagina 14 de 34

11	Entregar los refrigerios en las cantidades y calidad exigidas en el Anexo Técnico						Se hace entrega de los refrigerios en las cantidades y calidad exigidas en el Anexo Técnico
COMPONENTE DOTACIÓN, SEGURIDAD Y GESTIÓN AMBIENTAL							
1	Dar cumplimiento a los lineamientos establecidos en el numeral y sub-numerales del componente ambientes adecuados y seguros de conformidad con lo establecido en los anexos técnicos.			X			Se realiza entrega de dotación al talento humano dando cumplimiento al anexo técnico se soporta con acta.
2	Disponer en cada unidad operativa, de un Botiquín tipo B de fácil traslado, teniendo en cuenta lo establecido en la Resolución 705 de 2007 de la Secretaría Distrital de Salud o norma que la derogue o modifique para la modalidad Casa de la Sabiduría			X			Se realiza socialización de política de vejez con el talento humano en el mes de diciembre dando cumplimiento al anexo técnico.
3	Disponer por cada equipo territorial, de un Botiquín Tipo A de fácil traslado, teniendo en cuenta lo establecido en la Resolución 705 de 2007 de la Secretaría Distrital de Salud o norma que la derogue o modifique para la Estrategia Centro Día al Barrio			X			Se dispone de botiquín según lo estipulado en el anexo técnico.
4	Garantizar el suministro de los elementos necesarios para realizar todas las actividades y talleresde conformidad con lo descrito en el Anexo Técnico			X			Cuentan con todo lo necesario para dar inicio a las actividades.
5	Garantizar el suministro de los elementos de aseo institucional para realizar todas las actividades necesarias que permitan mantener las instalaciones en óptimas condiciones de limpieza y salubridad de acuerdo a lo establecido en el anexo técnico.			X			Cuentan con todo lo necesario para dar inicio a las actividades.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230217-162848-h60478-23927305
2023-02-17T16:30:39-05:00 - Pagina 15 de 34

6	Cumplir a cabalidad con todo lo descrito en el documento de Anexo Técnico			X			Se ha Dado cumplimiento con lo descrito en el anexo técnico.
COMPONENTE ATENCIÓN INTEGRAL Y GESTIÓN ADMINISTRATIVA							
1	Contar con la imagen institucional de la Secretaría Distrital de Integración Social – Alcaldía Mayor de Bogotá-, dando alcance al convenio que se suscriba con el Asociado			X			Se realiza la pieza del pendón dando cumplimiento a esta obligación a la fecha se espera previa aprobación.
2	Realizar oportunamente los reportes de novedades y las metas físicas mensuales con oportunidad y calidad; manteniendo la base de datos de la población actualizada			X			En el mes de noviembre se realiza fase de alistamiento, soportes se realiza en el mes de diciembre
3	Coordinar con el Equipo Técnico de la Subdirección para la Vejez los ingresos, egresos, novedades, ubicaciones y traslados que se requieran con las personas mayores (previo estudio del caso)						En el mes de noviembre se realiza fase de alistamiento, soportes se realiza en el mes de diciembre.
4	Coordinar con las instituciones que se requieran las acciones necesarias para la prestación del servicio			X			En el mes de noviembre se realiza fase de alistamiento, soportes se realiza en el mes de diciembre.
5	Garantizar la vinculación del talento humano mínimo requerido para la prestación del servicio **PARAGRAFO**: El asociado deberá vincular y mantener un mínimo de mujeres para la ejecución del convenio o contrato de conformidad con lo ordenado por el DECRETO DISTRITAL 332 DE 2020, art 3. Y siguientes y garantizará que la vinculación se realizará con plena observancia de las normas laborales o contractuales aplicables			X			Se cumple con la obligación realizando vinculación del talento humano requerido generando la firma de contrato.
6	Presentar al supervisor/interventor del convenio las hojas de vida y los soportes correspondientes que acrediten las calidades y la experiencia específica del talento humano establecido en el anexo técnico (personal mínimo requerido), a los dos			X			Hojas de vida del talento humano aprobado para ejecución del convenio .

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230217-162848-b60478-23927305
2023-02-17T16:30:39-05:00 - Pagina 16 de 34

	(2) días hábiles de la suscripción del convenio. En caso de incumplimiento por parte del asociado en la presentación de los soportes del personal antes indicado, en el plazo señalado, se procederá a la aplicación de las sanciones contractuales correspondientes						
7	Obtener la aprobación de la supervisión con antelación al cambio de talento humano requerido y ofrecidos. La solicitud de sustitución deberá informarse al menos con cinco (05) días antes dela necesidad de retiro del personal. Para el cambio deberá remitir las justificaciones correspondientes y estar acompañada de los soportes que acrediten el cumplimiento de las calidades profesionales o técnicas y la experiencia general y específica del nuevo personal, las cuales deberán cumplir con un perfil igual o superior al requerido en la Invitación Pública y anexos técnicos, se deberá elaborar el acta de entrega del puesto de trabajo y presentarla en el informede gestión mensual			X			Durante la ejecución del mes de diciembre no se realizaron cambios del talento humano
8	Atender las sugerencias de la supervisión del convenio, respecto a la necesidad de cambios enel talento humano ofrecido, en los casos que se requiera por necesidades del servicio de conformidad con lo establecido en el presente anexo técnico			X			A la fecha no se han realizados cambios del talento humano o solicitudes del mismo.
9	En caso de ausencia del talento humano, la SDIS realizará descuento proporcional al tiempo en el cual quedó descubierto el servicio, sobre el valor consignado en la estructura de costos, de conformidad con lo establecido en el presente documento			X			A la fecha no se han realizados cambios del talento humano o solicitudes del mismo.
	Contar con los procedimientos documentados e implementados de selección,			X			En el periodo de diciembre no se evidenciaron cambios en el talento humano, se verificará con el informe mensual del operador, el para el mes supervisado.

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20230217-162848-b60478-23927305
2023-02-17T16:30:39-05:00 - Pagina 17 de 34

10	inducción, reinducción, capacitación, formación, evaluación, bienestar y desarrollo personal del talento humano						
11	Entregar antes de la finalización de ejecución del convenio el archivo de las historias sociales activas de los participantes del servicio a la Secretaría Distrital de Integración Social			X			Se entregarán 540 historias sociales de usuarios que reciben el servicio de centro día al barrio.
12	Informar al supervisor del convenio las gestiones adelantadas en la localidad con actores públicos, privados y comunitarios para la consecución de escenarios físicos a fin de desarrollar la Estrategia Centro Día al Barrio, reportando avances de sitios, días y horarios establecidos			X			A través del cronograma se refleja los lugares donde se desarrolla la ejecución de centro día al barrio
13	Cumplir a cabalidad con todo lo descrito en el documento de Anexo Técnico			X			Se cumple a cabalidad lo descrito en el anexo técnico.

3. INFORMACIÓN FINANCIERA.

Balance Financiero convenio 8986-2022						
Balance general				Detalle desembolsos realizados		
Concepto	**Aporte SDIS**	**Porcentaje**		**9. Concepto**	**10. Valor total facturado**	**11. Porcentaje desembolsos realizados**
1. Valor Inicial:	$ 337.362.710	100%		DESEMBOLSO 1	$ 2.859.840	1%
2. Valor Adiciones:	$ 0	0%		DESEMBOLSO 2	$ 0	0%
3. Valor Reducciones:	$ 0	0%		DESEMBOLSO 3	$ 0	0%
4. Valor Total:	$ 337.362.710	100%		DESEMBOLSO 4	$ 0	0%
5. Valor Desembolsado:	$ 0	0%		DESEMBOLSO 5	$ 0	0%
6. Valor Causado, No desembolsado:	$ 51.812.009	15%		DESEMBOLSO 6	$ 0	0%
7. Valor Total Ejecutado:	$ 51.812.009	15%				
8. Saldo:	**$ 285.550.701**	**85%**				
				Totales	**$ 2.859.840**	**1%**

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20230217-162848-h604f78-23927305
2023-02-17T16:30:39-05:00 - Pagina 18 de 34

Relación valores facturados convenio 11869-2021						
1. Periodo	**2. Atenciones**	**3. Valor bruto**	**4. Descuentos**	**5. Recursos no ejecutados**	**7. Valor neto desembolsado**	**8. Observaciones Aclarar a que corresponden los descuentos y recursos no ejecutados. Los descuentos recursos no ejecutados pueden soportarse en otro periodo del convenio**
ENTREGA 1 DEL 29/11/2022 AL 30/11/2022	0	$ 2.859.840	$ 0	$ 0	$ 2.859.840	No se realizaron descuentos ya que contaron con todo el talento humano dispuesto en el anexo tecnico.
ENTREGA 2 DEL 1/12/2022 AL 31/12/2022	2.134	$ 51.812.009	$ 0	$ 0	$ 51.812.009	No se realizaron descuentos ya que contaron con todo el talento humano dispuesto en el anexo tecnico.
TOTALES		**$ 54.671.849**	**$ 0**	**$ 0**	**$ 54.671.849**	**N/A**

PROCESO PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS SOCIALES

FORMATO MENSUAL FINANCIERO EJECUTOR

Código: FOR-PSS-212
Versión: 1
Fecha: Memo I2021032796 - 29/10/2021
Página: 1 de 1

Proyecto de inversión: 7770 " Compromiso con el Envejecimiento Activo y una Bogotá cuidadora e incluyente "

Nombre del Servicio: SERVICIO SOCIAL CENTRO DIA
Nombre de la Unidad Operativa: SUBDIRECCION DE INTEGRACION SOCIAL DE LOS MARTIRES
Nombre del Asociado / Contratista: FUNDACION ECODES

Convenio de Asociación / Contrato No:	del	8986-2022		
Periodo de ejecución	del	29/11/2022	al	30/11/2022

% Ejecución Física	
% Ejecución Financiera	0,95%
Fecha inicio	29/11/2022
Fecha fin	28/04/2023
COBERTURA	
PLAZO DIAS (MES 30)	150
PLAZO DIAS CALENDARIO	153

Rubro/Item	Cantidad	Totales	Aportes De acuerdo con la estructura de costos		Periodo ejecutado NOVIEMBRE						Total ejecutado		Recursos Pendiente por ejecutar SDIS
					29/11/2022	30/11/2022	DIAS COSTOS FIJOS	2	DIAS COSTOS VARIABLES	30			
Costos Fijos			SDIS	Asociado	EJECUTADO SDIS	EJECUTADO Asociado	PROMEDIO SDIS	DIFERENCIA	PROMEDIO ASOCIADO	DIFERENCIA	SDIS	Asociado	
Coordinador/a	1	$ 26.460.000	$ 26.460.000		$ 352.800		$ 352.800	$ 0	$ 0	$ 0	$ 352.800	$ 0	$ 26.107.200
Profesional en Nutrición	0,5	$ 8.962.500	$ 8.962.500		$ 119.500		$ 119.500	$ 0	$ 0	$ 0	$ 119.500	$ 0	$ 8.843.000
Acompañante en actividades físicas y de interacción social	1	$ 17.925.000	$ 17.925.000		$ 239.000		$ 239.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 239.000	$ 0	$ 17.686.000
Acompañante en actividades cognitivas y productivas	2	$ 35.850.000	$ 35.850.000		$ 478.000		$ 478.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 478.000	$ 0	$ 35.372.000
Acompañante en actividades recreativas y culturales	2	$ 35.850.000	$ 35.850.000		$ 478.000		$ 478.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 478.000	$ 0	$ 35.372.000
Técnico laboral auxiliar en enfermería o en salud pública	2	$ 21.740.000	$ 21.740.000		$ 289.866		$ 289.866	$ 0	$ 0	$ 0	$ 289.866	$ 0	$ 21.450.134
Técnico Auxiliar administrativo	1	$ 10.870.000		$ 10.870.000		$ 144.933	$ 0	$ 0	$ 144.933	$ 0	$ 0	$ 144.933	$ 0
Sabedor mayor	2	$ 15.020.000	$ 15.020.000		$ 200.266		$ 200.266	$ 0	$ 0	$ 0	$ 200.266	$ 0	$ 14.819.734
Tallerista	2	$ 21.740.000	$ 21.740.000		$ 289.866		$ 289.866	$ 0	$ 0	$ 0	$ 289.866	$ 0	$ 21.450.134
Gestor Social	1	$ 16.295.000	$ 16.295.000		$ 217.266		$ 217.266	$ 0	$ 0	$ 0	$ 217.266	$ 0	$ 16.077.734
Psicosocial de visita domiciliaria	1	$ 16.295.000		$ 16.295.000	$ 0	$ 217.266	$ 0	$ 0	$ 217.266	$ 0	$ 0	$ 217.266	$ 0
Subtotal Recurso Humano		$ 227.007.500	$ 199.842.500	$ 27.165.000	$ 2.664.564	$ 362.199	$ 2.664.564	$ 0	$ 362.199	$ 0	$ 2.664.564	$ 362.199	$ 197.177.936
Elementos de aseo institucional		$ 5.665.040	$ 2.833.934	$ 2.831.106	$ 37.785	$ 37.748	$ 37.785	$ 0	$ 37.748	$ 0	$ 37.785	$ 37.748	$ 2.796.149
Desgaste y uso de los bienes no consumibles		$ 11.850.130	$ 11.850.130	$ 0	$ 158.001		$ 158.001	$ 0	$ 0	$ 0	$ 158.001	$ 0	$ 11.692.129
Subtotal Costos Fijos		$ 244.522.670	$ 214.526.564	$ 29.996.106	$ 2.860.350	$ 399.947	$ 2.860.350	$ 0	$ 399.947	$ 0	$ 2.860.350	$ 399.947	$ 211.666.214
Costos Variables													
Bienes consumibles		$ 15.028.200	$ 15.028.200		$ 0		$ 2.946.705	$ 2.946.705	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 15.028.200
		$ 0					$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
		$ 0					$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
Subtotal Costos Variables		$ 15.028.200	$ 15.028.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 2.946.705	$ 2.946.705	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 15.028.200
Costos por realización													
REFRIGERIO (entrega dos veces a la semana por		$ 77.811.840	$ 70.698.048	$ 7.113.792	$ 0			$ 0	$ 711.379	$ 711.379	$ 0	$ 0	$ 70.698.048
								$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
							$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
Subtotal por costos por realización / Causación		$ 77.811.840	$ 70.698.048	$ 7.113.792	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 711.379	$ 711.379	$ 0	$ 0	$ 70.698.048
Descuento novedades (Hospitalizaciones, salidas a medio familiar y social, etc).					$ -		$ -	$ -	$ -	$ -	$ 0	$ 0	$ 0
Mayor Valor Soportado:					$ 0		$ -	$ -	$ -	$ -	$ 0	$ 0	$ 0
Menor Valor Soportado:					$ 0		$ -	$ -	$ -	$ -	$ 0	$ 0	$ 0
Ajuste a la Decena:					$ 510		$ -	$ -	$ -	$ -	$ 510	$ 0	$ 510
Total costos:		$ 337.362.710	$ 300.252.812	$ 37.109.898	$ 2.859.840	$ 399.947	$ 5.807.055	$ 2.946.705	$ 1.111.326	$ 711.379	$ 2.859.840	$ 399.947	$ 297.392.972

Recursos No Ejecutados Por Costo									Recursos No Ejecutados o por Reinvertir		
Recursos No ejecutados- Mes Costos Fijos			$ 510	$ -		$ -	$ -	$ -	$ 123.777.246	$ 0	$ 123.777.246
Recursos No ejecutados- Mes Costos Variables			$ 2.946.705	$ -		$ 2.946.705	$ -	$ -	$ 11.786.821	$ 0	$ 11.786.821
Recursos No ejecutados- Mes costos por realización			$ -	$ -		$ -	$ -	$ 711.379	$ 0	$ 0	$ 0
Total Recursos Sin Ejecutar			$ 2.947.215	$ 0	$ 0	$ 2.946.705	$ 0	$ 711.379	$ 135.564.067		$ 135.564.067

RECOMENDACIONES O SUGERENCIAS ACERCA DEL DESEMPEÑO DEL CONTRATISTA:

En atención a los resultados de los informes de ejecución provistos por el asociado, las actividades de verificación y seguimiento a la ejecución del convenio desarrolladas por los profesionales de apoyo a la supervisión de la SLIS Los Mártires en el periodo comprendido entre el 01 de diciembre al 31 de diciembre de 2022, así como el acompañamiento técnico desarrollado por profesionales de la Subdirección para la Vejez de la Secretaría Distrital de Integración Social, el operador cumplió con el objeto del Convenio.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230217-162848-h60478-23927305
2023-02-17T16:30:39-05:00 - Pagina 19 de 34

Revisados los resultados de aplicación del instrumento de verificación en las visitas de supervisión realizadas en el mes de diciembre de 2022, para el periodo comprendido entre el 1 de diciembre al 31 de diciembre de 2022, se puede concluir que el asociado da cumplimiento al objeto del convenio y las obligaciones contenidas en el anexo técnico.

Para el mes de diciembre de 2022 el operador demostró un cumplimiento satisfactorio total de 89 obligaciones, registrándose 4 obligaciones NO APLICA por motivos de ejecución son obligaciones que aplican o tres meses después de iniciada la ejecución o al finalizar esta.

DECLARACIONES Y PROPUESTAS DEL CONTRATISTA ANTE UN EVENTUAL DESEMPEÑO DEFICIENTE O A MEJORAR DE LAS OBLIGACIONES:

Ninguna.

RELACIÓN DE PAGOS A LA SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES:

ITEM	**PERIODO DE PAGO** *noviembre*	**FECHA DE PAGO** *Diciembre*	**VALOR**
PENSIÓN	El talento humano de la Fundación Ecodes está vinculado por medio de contratos de prestación de servicios. En este orden, los contratistas presentan el pago de aportes al Sistema General de Seguridad Social y es obligación del representante legal de la Corporación verificar, validar y certificar los soportes presentados.		
SALUD			
RIESGOS PROFESIONALES			
PARAFISCALES			

RESULTADO ESPERADO AL MOMENTO DE FINALIZAR EL CONTRATO:

Cumplimiento al 100% de las obligaciones del convenio para la atención integral de los participantes aportando en la garantía y restablecimiento de sus derechos.

RIESGOS EN EL MANEJO DE LOS RECURSOS:

Los recursos destinados para la ejecución del presente convenio se desembolsan mes vencido y están sujetos al seguimiento minucioso por parte del equipo de supervisión y entrega del informe de ejecución presupuestal en cada uno de los períodos durante el desarrollo del convenio.

RELACIÓN DE DESCUENTOS POR PERIODO DE DESEMBOLSO

No se realiza ningún descuento.

¿ENTREGÓ INFORME DE EJECUCIÓN?

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230217-162848-h60478-23927305
2023-02-17T16:30:39-05:00 - Pagina 20 de 34

SI [X]	NO []

SOPORTES DEL INFORME:

1. Formato de liquidación mensual de cupos atendidos.
2. Formato de informe financiero ejecutor de costos.
3. Formato de relación de talento humano.
4. Formatos de entrega de elementos de aseo personal.
5. Formato de certificado de aprobación de cupos.
6. Certificación general de costos.
7. Certificación de ejecución de contrapartida.
8. Copia de tarjeta profesional del revisor fiscal y/o contador.
9. Certificado de antecedentes de la Junta Central de Contadores.
10. CD-ROM con los soportes por cada obligación contractual y contables y financieros establecidos en el Protocolo de presentación de informes.

¿PROCEDE PAGO EN ESTE PERIODO?

SI X	NO

EN CASO DE PROCEDER PAGO SE ANEXA AL PRESENTE INFORME CERTIFICACIÓN PARA PAGO

- Factura
- Certificación de aportes firmada por el Revisor Fiscal.
- Actas de supervisión del periodo.
- Acta inicial original.
- Informe de ejecución

INFORMACIÓN CUALITATIVA Y CUANTITATIVA DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO/CONVENIO, DE ACUERDO CON LAS METAS DEL PROYECTO AL QUE PERTENECE:

● Para este convenio se atienden en el servicio social Centro Día al Barrio por anexo técnico debe atender 540 cupos,en total la atención fue de 2136.

OTRAS OBSERVACIONES RELEVANTES DEL SUPERVISOR O INTERVENTOR:

Ninguna.

FECHA DE ELABORACIÓN: 16/02/2022

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230217-162848-h60478-23927305
2023-02-17T16:30:39-05:00 - Pagina 21 de 34

LINA MARIA LADINO GARCIA – SUPERVISORA

LUIS ALEJANDRO BEJARANO AYALA – APOYO A LA SUPERVISION

YINETH MARCELA MERCHAN SANCHEZ– APOYO A LA SUPERVISION

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230217-162848-h60478-23927305
2023-02-17T16:30:39-05:00 - Pagina 22 de 34

CONTRATO/CONVENIO No 8986 **FECHA** 16/11/2022

CLASE DE CONTRATO

CONVENIO DE ASOCIACION

OBJETO CONTRACTUAL

BRINDAR ATENCION INTEGRAL INTERDISCIPLINARIA PARA PERSONAS MAYORES, A TRAVES DE LA PRESTACION DEL SERVICIO SOCIAL CENTRO DIA DEL PROYECTO DE INVERSION 7770 "COMPROMISO CON EL ENVEJECIMIENTO ACTIVO Y UNA BOGOTA CUIDADORA E INCLUYENTE" DE LA SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL

CONTRATISTA

Nombre y/o Razon Social FUNDACION ECODES

C.C. N° 900359095

PLAZO

150 DIAS contados a partir de la fecha de inicio de ejecucion del contrato indicado en la plataforma secop II.

Fecha de Inicio: 29-nov.-22

Nota: La ejecución contractual se estima en meses de 30 días.

Fecha de Finalizacion: 28-abr.-23

SUPERVISOR -A Y/O INTERVENTOR-A

Nombre: LINA MARIA LADINO GARCIA
Dependencia: SUBDIRECCION LOCAL MARTIRES

Para Constancia da la anterior, se firma la presente Acta por quienes en ella intervienen, en Bogotá, D.C. a los 29/11/2022

Firma del -a contratista
C.C. N°.900359095

Firma del -a supervisor -a
C.C. N°.52935577

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230217-162848-b60478-23927305
2023-02-17T16:30:39-05:00 - Pagina 23 de 34

Convenio de Asociación y/o Contrato Interadministrativo:

Nombre del servicio: SERVICIO SOCIAL CENTRO DIA

Nombre del asociado: FUNDACION ECODES

Nombre de la unidad operativa: CENTRO DIA AL BARRIO LOCALIDAD DE LOS MARTIRES LOTE 11

Cobertura: 540

Periodo de reporte: 1 AL 30 DICIEMBRE 2022

N°.	Cédula	Nombres		Apellidos		Cargo	Fecha de inicio de contrato	Fecha de fin del contrato	Tipo de contrato	Salario u honorarios según estructura de costos - Aportes SDIS	Ingreso constitutivo de salario			Prestacion	
											Sueldo	Recargos	Subsidio transporte	Cesantías (Automático)	Intereses (Automático)
1	1018474855	Ana	Maria	Moreno		Nutricionista	29/11/22	28/04/23	Prestación de servicios	$ 1.792.500	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
2	1031174502	Oscar	Daniel	Marin	Ocampo	Edufisico	29/11/22	28/04/23	Prestación de servicios	$ 3.585.000					
3	1032466105	Maria	Fernanda	Alarcon	Virguez	Acompañante Congnitivo	29/11/22	28/04/23	Prestación de servicios	$ 3.585.000					
4	53121347	Patricia		Londoño	Martinez	Acompañante Congnitivo	29/11/22	28/04/23	Prestación de servicios	$ 3.585.000					
5	79751106	Nixon	Gregorio	Hueso	Beltran	Acompañante Recreacion	29/11/22	28/04/23	Prestación de servicios	$ 3.585.000					
6	52773336	Dayan	Ivonne	Silva	Osorio	Acompañante Recreacion	29/11/22	28/04/23	Prestación de servicios	$ 3.585.000					
7	19417568	Luis	Alberto	Broceño	Barrera	Sabedor	29/11/22	28/04/23	Prestación de servicios	$ 1.502.000					
8	63542692	Jennifer	Paola	Mondragon	Pachon	Tallerista	29/11/22	28/04/23	Prestación de servicios	$ 2.174.000					
9	52468866	Monica	Poala	Mondragon	Quijano	Tallerista	29/11/22	28/04/23	Prestación de servicios	$ 2.174.000					
10	51748359	Elsa	Maria	Obando	Beltran	Aux Enfermeria	29/11/22	28/04/23	Prestación de servicios	$ 2.174.000					
11	52468964	Martha	Johana	Ruiz		Aux Enfermeria	29/11/22	28/04/23	Prestación de servicios	$ 2.174.000					
12	1000252201	Paula	Andrea	Ortiz	Bernal	Psicosocial	29/11/22	28/04/23	Prestación de servicios	$ 3.259.000					
13	1000268539	Paola	Guzman	Robayo		Gestora	12/12/22	28/04/23	Prestación de servicios	$ 2.064.033					
14	1019048456	Briyitte	Andrea	Cardenas	Bernal	Coodinadora	29/11/22	28/04/23	Prestación de servicios	$ 5.292.000					
15	1030541031	Yolima		Caro	Peña	Aux administrativa	29/11/22	28/04/23	Prestación de servicios	$ 2.174.000					
16	1024480642	Ingrid	Dayana	Vasco	Reyes	Gestora Social	29/11/22	11/12/22	Prestación de servicios	$ 1.194.967					
17	516515571	Ana	Flaxila	Peña	Bermudes	Sabedor	29/11/23	28/04/23	Prestación de servicios	$ 1.502.000					
18															
19															
20															
									TOTAL	$ 45.401.500	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -

Nombres y apellidos
Representante Legal

Nombres y apellidos
Revisor fiscal - Contador

Nota: Tratamiento de datos personales: Los datos personales aquí consignados tienen carácter confidencial, razón por la cual es un deber y un compromiso de los asistentes y de la SDIS no divulgar información alguna en propósito diferente a la de este registro so pena de las sanciones legales a que haya lugar de acuerdo con la Ley 1581

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230217-162848-b60478-23927305
2023-02-17T16:30:39-05:00 - Pagina 24 de 34

CONVENIO 8986-2022

es Soiales		Seguridad social					Parafiscales	Descuentos			Valor consignado /Neto pagado	Talento humano recursos SDIS	Talento humano recursos Asociado	Días laborados	Novedades	Observación
Prima (Automático)	Vacaciones (Automático)	IBC (Automático)	Salud (Automático)	Pensión (Automático)	Nivel de riesgo ARL	ARL (Automático)		Impuesto	Crédito de Libranza	Anticipos / Otros	(Automático)	(Automático)	(Automático)			
$ -	$ -	$ 1.000.000	$ 125.000	$ 160.000	3	$ 24.360	$ -				$ 1.792.500	$ 1.792.500	$ -	30		
		$ 1.434.000	$ 179.250	$ 229.440	3	$ 34.932					$ 3.585.000	$ 3.585.000	$ -	30		
		$ 1.434.000	$ 179.250	$ 229.440	3	$ 34.932					$ 3.585.000	$ 3.585.000	$ -	30		
		$ 1.434.000	$ 179.250	$ 229.440	3	$ 34.932					$ 3.585.000	$ 3.585.000	$ -	30		
		$ 1.434.000	$ 179.250	$ 229.440	3	$ 34.932					$ 3.585.000	$ 3.585.000	$ -	30		
		$ 1.434.000	$ 179.250	$ 229.440	3	$ 34.932					$ 3.585.000	$ 3.585.000	$ -	30		
		$ 1.000.000	$ 125.000	$ 160.000	3	$ 24.360					$ 1.502.000	$ 1.502.000	$ -	30		
		$ 1.000.000	$ 125.000	$ 160.000	3	$ 24.360					$ 2.174.000	$ 2.174.000	$ -	30		
		$ 1.000.000	$ 125.000	$ 160.000	3	$ 24.360					$ 2.174.000	$ 2.174.000	$ -	30		
		$ 1.000.000	$ 125.000	$ 160.000	3	$ 24.360					$ 2.174.000	$ 2.174.000	$ -	30		
		$ 1.000.000	$ 125.000	$ 160.000	3	$ 24.360					$ 2.174.000	$ 2.174.000	$ -	30		
		$ 1.303.600	$ 162.950	$ 208.576	3	$ 31.756					$ 3.259.000	$ 3.259.000	$ -	30		
		$ 1.000.000	$ 125.000	$ 160.000	3	$ 24.360					$ 2.064.033	$ 2.064.033	$ -	18		
		$ 2.116.800	$ 264.600	$ 338.688	3	$ 51.565					$ 5.292.000	$ 5.292.000	$ -	30		
		$ 1.000.000	$ 125.000	$ 160.000	3	$ 24.360					$ 2.174.000	$ 2.174.000	$ -	30		
		$ 1.000.000	$ 125.000	$ 160.000	3	$ 24.360					$ 1.194.967	$ 1.194.967	$ -	12		
		$ 1.000.000	$ 125.000	$ 160.000							$ 1.502.000	$ 1.502.000	$ -	30		
											$ -	$ -	$ -			
											$ -	$ -	$ -			
											$ -	$ -	$ -			
$ -	$ -	$ 20.590.400	$ 2.573.800	$ 3.294.464		$ 477.222	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 45.401.500	$ 45.401.500	$ -			

de 2012 y Decreto 1377 de 2013.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230217-162848-b60478-23927305
2023-02-17T16:30:39-05:00 - Pagina 25 de 34

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS SOCIALES

FORMATO MENSUAL FINANCIERO EJECUTOR

Código: FOR-PSS-212
Versión: 1
Fecha: Memo I2021032796 - 29/10/202
Página: 1 de 1

Proyecto de inversión: 7770 " Compromiso con el Envejecimiento Activo y una Bogotá cuidadora e incluyente "

% Ejecución Física
% Ejecución Financiera
Fecha inicio
Fecha fin

Nombre del Servicio: SERVICIO SOCIAL CENTRO DIA
Nombre de la Unidad Operativa: CENTRO DIA AL BARRIO LOCALIDAD DE LOS MARTIRES LOTE 11
Nombre del Asociado / Contratista: FUNDACION ECODES

Convenio de Asociación/Contrato No: 8986 DE 2022	del	16/11/22			COBERTURA
Periodo de ejecución	del	1/12/22	al	31/12/22	PLAZO DIAS (MES 30)
					JORNADAS

Rubro/Ítem	Cantidad	Totales	Aportes De acuerdo con la estructura de costos		Periodo ejecutado NOVIEMBRE 2022						Periodo ejecutado DICIEMBRE 2022						Total ejecutado	
					29/11/22	30/11/22	DIAS COSTOS FIJOS	2	JORNADAS DE ENCUENTROS	0	1/12/22	31/12/22	DIAS COSTOS FIJOS	30	JORNADAS DE ENCUENTROS	4		
Costos Fijos			SDIS	Asociado	EJECUTADO SDIS	EJECUTADO Asociado	PROMEDIO SDIS	DIFERENCIA	PROMEDIO ASOCIADO	DIFERENCIA	EJECUTADO SDIS	EJECUTADO Asociado	PROMEDIO SDIS	DIFERENCIA	PROMEDIO ASOCIADO	DIFERENCIA	SDIS	Asociado
Coordinador/a	1	$ 26.460.000	$ 26.460.000	$ 0	$ 352.800	$ 0	$ 352.800	$ 0	$ 0	$ 0	$ 5.292.000	$ 0	$ 5.292.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 5.644.800	$ 0
Profesional en Nutrición	0,5	$ 8.962.500	$ 8.962.500		$ 119.500	$ 0	$ 119.500	$ 0	$ 0	$ 0	$ 1.792.500	$ 0	$ 1.792.500	$ 0	$ 0	$ 0	$ 1.912.000	$ 0
Acompañante en actividades físicas y de interacción social	1	$ 17.925.000	$ 17.925.000		$ 239.000	$ 0	$ 239.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 3.585.000	$ 0	$ 3.585.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 3.824.000	$ 0
Acompañante en actividades cognitivas y productivas	2	$ 35.850.000	$ 35.850.000		$ 478.000	$ 0	$ 478.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 7.170.000	$ 0	$ 7.170.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 7.648.000	$ 0
Acompañante en actividades recreativas y culturales	2	$ 35.850.000	$ 35.850.000		$ 478.000	$ 0	$ 478.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 7.170.000	$ 0	$ 7.170.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 7.648.000	$ 0
Técnico laboral auxiliar en enfermería o en salud pública	2	$ 21.740.000	$ 21.740.000		$ 289.866	$ 0	$ 289.866	$ 0	$ 0	$ 0	$ 4.348.000	$ 0	$ 4.348.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 4.637.866	$ 0
Técnico Auxiliar administrativo	1	$ 10.870.000	$ 0	$ 10.870.000	$ 0	$ 144.933	$ 0	$ 0	$ 144.933	$ 0	$ 0	$ 2.174.000	$ 0	$ 0	$ 2.174.000	$ 0	$ 0	$ 2.318.933
Sabedor mayor	2	$ 15.020.000	$ 15.020.000		$ 200.266	$ 0	$ 200.266	$ 0	$ 0	$ 0	$ 3.004.000	$ 0	$ 3.004.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 3.204.266	$ 0
T allerista	2	$ 21.740.000	$ 21.740.000		$ 289.866	$ 0	$ 289.866	$ 0	$ 0	$ 0	$ 4.348.000	$ 0	$ 4.348.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 4.637.866	$ 0
Gestor Social	1	$ 16.295.000	$ 16.295.000		$ 217.266	$ 0	$ 217.266	$ 0	$ 0	$ 0	$ 3.259.000	$ 0	$ 3.259.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 3.476.266	$ 0
Psicosocial de visita domiciliaria	1	$ 16.295.000	$ 0	$ 16.295.000	$ 0	$ 217.266	$ 0	$ 0	$ 217.266	$ 0	$ 0	$ 3.259.000	$ 0	$ 0	$ 3.259.000	$ 0	$ 0	$ 3.476.266
Subtotal Recurso Humano		$ 227.007.500	$ 199.842.500	$ 27.165.000	$ 2.664.564	$ 362.199	$ 2.664.564	$ 0	$ 362.199	$ 0	$ 39.968.500	$ 5.433.000	$ 39.968.500	$ 0	$ 5.433.000	$ 0	$ 42.633.064	$ 5.795.199
Elementos de aseo institucional		$ 5.665.040	$ 2.833.934	$ 2.831.106	$ 37.785	$ 37.748	$ 37.785	$ 0	$ 37.748	$ 0	$ 566.786	$ 566.221	$ 566.786	$ 0	$ 566.221	$ 0	$ 604.571	$ 603.969
Desgaste y uso de los bienes no consumibles		$ 11.850.130	$ 11.850.130	$ 0	$ 158.001	$ 0	$ 158.001	$ 0	$ 0	$ 0	$ 2.370.026	$ 0	$ 2.370.026	$ 0	$ 0	$ 0	$ 2.528.027	$ 0
Subtotal Costos Fijos		$ 244.522.670	$ 214.526.564	$ 29.996.106	$ 2.860.350	$ 399.947	$ 2.860.350	$ 0	$ 399.947	$ 0	$ 42.905.312	$ 5.999.221	$ 42.905.312	$ 0	$ 5.999.221	$ 0	$ 45.765.662	$ 6.399.168
Costos Variables																		
Bienes consumibles		$ 15.028.200	$ 15.028.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 1.562.088		$ 1.581.915	$ 19.827	$ 0	$ 0	$ 1.562.088	$ 0
Subtotal Costos Variables		$ 15.028.200	$ 15.028.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 1.562.088	$ 0	$ 1.581.915	$ 19.827	$ 0	$ 0	$ 1.562.088	$ 0
Costos por realización																		
Refrigerios		$ 77.811.840	$ 70.698.048	$ 7.113.792	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 7.352.321		$ 10.374.912	$ 3.022.591	$ 3.276.288	$ 3.276.288	$ 7.352.321	$ 0
Subtotal por costos por realización / Causación		$ 77.811.840	$ 70.698.048	$ 7.113.792	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 7.352.321	$ 0	$ 10.374.912	$ 3.022.591	$ 3.276.288	$ 3.276.288	$ 7.352.321	$ 0
Descuento novedades (Hospitalizaciones, salidas a medio familiar y social, etc).							$ -	$ -	$ -	$ -			$ -	$ -	$ -	$ -	$ 0	$ 0
Mayor Valor Soportado:							$ -	$ -	$ -	$ -			$ -	$ -	$ -	$ -	$ 0	$ 0
Menor Valor Soportado:							$ -	$ -	$ -	$ -			$ -	$ -	$ -	$ -	$ 0	$ 0
Ajuste a la Decena:					$ 510		$ -	$ -	$ -	$ -	$ 7.712		$ -	$ -	$ -	$ -	$ 8.222	$ 0
Total costos:		$ 337.362.710	$ 300.252.812	$ 37.109.898	$ 2.859.840	$ 399.947	$ 2.860.350	$ 0	$ 399.947	$ 0	$ 51.812.009	$ 5.999.221	$ 54.862.139	$ 3.042.418	$ 9.275.509	$ 3.276.288	$ 54.671.849	$ 6.399.168

Recursos No Ejecutados Por Costo			$ 0,90858	$ 0,09142													Recursos No Ejecutados o por Reinvert	
Recursos No ejecutados- Mes Costos Fijos				$ 510	$ -		$ -	$ -	$ -	$ 7.712	$ -	$ -		$ -	$ -	$ -	$ 85.818.846	$ 0
Recursos No ejecutados- Mes Costos Variables				$ -	$ -		$ -	$ -	$ -	$ 19.827	$ -			$ -	$ -		$ 6.347.489	$ 0
Recursos No ejecutados- Mes costos por realización				$ -	$ -		$ -	$ -	$ -	$ 3.022.591	$ -			$ -	$ 3.276.288		$ 26.366.143	$ 0
Total Recursos Sin Ejecutar				$ 510	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 3.050.130	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 3.276.288		$ 118.532.478	

Observaciones:

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL FORMATO LIQUIDACIÓN MENSUAL DE CUPOS	Código: FOR-PSS-210 Versión: 1 Fecha: Memo I2022023430-11/07/2022 Página: 1 de 1

Nombre del Servicio:	CENTRO DÍA						
Nombre modalidad	ESTRATEGIA CENTRO DÍA AL BARRIO						
Unidad Operativa:	SUBDIRECCION DE INTEGRACION SOCIAL DE LOS MARTIRES						
Asociado / Contratista:	FUNDACION ECODES						
Convenio de Asociación / Contrato N°:	8986-2022						
Costo fijo día persona:	$ 2.648	Costo variable día persona:	$ 732,00	Cobertura:	540		
Periodo de ejecución:	1/12/22	al	31/12/22	Días del mes:	31		

N°.	Fecha de ejecución	Cupos realmente atendidos	Cupos no utilizados	Valor costo variable cupos no utilizados	Total Costo Variable	Observación
1	1/12/22	0	0	$ -	$ -	
2	2/12/22	0	0	$ -	$ -	
3	3/12/22	0	0	$ -	$ -	
4	4/12/22	0	0	$ -	$ -	
5	5/12/22	0	0	$ -	$ -	
6	6/12/22	0	0	$ -	$ -	
7	7/12/22	0	0	$ -	$ -	
8	8/12/22	0	0	$ -	$ -	
9	9/12/22	0	0	$ -	$ -	
10	10/12/22	0	0	$ -	$ -	
11	11/12/22	0	0	$ -	$ -	
12	12/12/22	0	0	$ -	$ -	
13	13/12/22	0	0	$ -	$ -	
14	14/12/22	0	0	$ -	$ -	
15	15/12/22	0	0	$ -	$ -	
16	16/12/22	0	0	$ -	$ -	
17	17/12/22	0	0	$ -	$ -	
18	18/12/22	0	0	$ -	$ -	
19	19/12/22	48	0	$ (35.136)	$ 35.136	
20	20/12/22	237	0	$ (173.484)	$ 173.484	
21	21/12/22	317	0	$ (232.044)	$ 232.044	
22	22/12/22	201	0	$ (147.132)	$ 147.132	
23	23/12/22	268	0	$ (196.176)	$ 196.176	
24	24/12/22	0	0	$ -	$ -	
25	25/12/22	0	0	$ -	$ -	
26	26/12/22	122	0	$ (89.304)	$ 89.304	
27	27/12/22	211	0	$ (154.452)	$ 154.452	
28	28/12/22	223	0	$ (163.236)	$ 163.236	
29	29/12/22	332	0	$ (243.024)	$ 243.024	
30	30/12/22	175	0	$ (128.100)	$ 128.100	
31	31/12/22	0	0	$ -	$ -	
Total		2134	-2134	$ (1.562.088)	$ 1.562.088	N/A

Recurso No Ejecutados Mes			
Descripción	Días	Valor Día	Valor
			$ -
			$ -
			$ -
			$ -
Total	0	$ -	$ -

Costos por Realización Mes	
Rubro	Valor
Refrigerios	$ 8.092.128
Durante el periodo se entregaron 2.134 refrigerios de conformidad con lo reportado en las planillas	
Total	$ 8.092.128

Total Costos Fijos Mes:	$ 42.897.600
Total Costos Variables Mes:	$ 1.562.088
Total Recursos No Ejecutados Mes:	$ -
Total Costos Por Realización :	$ 7.352.321
Valor a Facturar Mes:	$ 51.812.009

LEIDY CAROLINA CRISTANCHO MARQUEZ
Representante Legal

ARACELLY GONZALEZ ARIAS
Revisor fiscal - Contador

FIRMA
Nombre(s) y apellido(s)
Vo.Bo. SDIS

NOTA 1: La liquidación realizada en esta plantilla, corresponde a lo establecido en la clausula de DESEMBOLSOS del respectivo rubro, del convenio o contrato publicado en la plataforma SECOP II

NOTA 2: Todas las modificaciones, ajustes o actualizaciones serán realizadas por el Asociado.
NOTA 3: La información registrada en el presente documento es responsabilidad de las personas firmantes.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230217-162848-b60479-23927305
2023-02-17T16:30:39-05:00 - Pagina 26 de 34

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230217-162848-h60478-23927305
2023-02-17T16:30:39-05:00 - Pagina 27 de 34

CERTIFICACIÓN DE PAGO DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES PERSONA JURÍDICA

La suscrita LEIDY CAROLINA CRISTANCHO MÁRQUEZ identificada con cédula de ciudadanía No. 1.022.341.934 expedida en Bogotá, en mi condición de Representante Legal de **FUNDACIÓN ECODES** identificada con Nit 900.359.095-6, certifico que la fundación se encuentra a Paz y Salvo por concepto del pago de sus obligaciones con los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje de todo el personal que se encuentra laborando dentro de la misma y que así lo requiere, durante los últimos seis (6) meses.

Lo anterior, para dar cumplimiento a lo establecido en el art. 50 de la Ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007.

La presente se expide en Bogotá, D.C., a los catorce (14) días del mes de febrero del año 2023.

Leidy Carolina Cristancho Márquez
Representante Legal
Fundación ECODES

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230217-162848-h60478-23927305
2023-02-17T16:30:39-05:00 - Pagina 28 de 34

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

0F0D70F5A296CC10

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
A QUIEN LE INTERESE

Que el contador público **ARACELLY GONZALEZ ARIAS** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 39766199 de BOGOTA, D.C. (BOGOTA D.C) Y Tarjeta Profesional No 101465-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS * * *

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230217-162848-b6047-823927305
2023-02-17T16:30:39-05:00 - Pagina 29 de 34

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **39766199**

GONZALEZ ARIAS
APELLIDOS

ARACELLY
NOMBRES

Aracelly Gonzalez Arias
FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **17-MAR-1969**
RISARALDA
(CALDAS)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.60 ESTATURA | **O+** G.S. RH | **F** SEXO

26-OCT-1987 USME
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
IVAN DUQUE ESCOBAR

A-1500109-45096782-F-0039766199-20020422 **00878** 02112A 01 110825934

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230217-162848-i9604784-23927305
2023-02-17T16:30:39-05:00 - Pagina 30 de 34

República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional



JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO

101465-T

ARACELLY
GONZALEZ ARIAS
C.C. 39766199
RESOLUCION INSCRIPCION 95 FECHA 2004/05/27
UNIVERSIDAD FUND UNIV. LOS LIBERTADORES

PRESIDENTE
MIGUEL TIQUE PEÑA

111045

IDEOS

FIRMA DEL TITULAR

21189

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990.
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla al Ministerio de Educación Nacional - Junta Central de Contadores.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230217-162848-b60478-23927305
2023-02-17T16:30:39-05:00 - Pagina 31 de 34

REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA

NÚMERO **1.022.341.934**

CRISTANCHO MARQUEZ
APELLIDOS

LEIDY CAROLINA
NOMBRES

FIRMA





ÍNDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **24-OCT-1987**

BOGOTA D.C
(CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.60 ESTATURA
O+ G.S. RH
F SEXO

06-ENE-2006 BOGOTA D.C.
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALINDO VÁCHA

A-1500150-01110133-F-1022341934-20191112 **0068**9**00074A 3** 9910670199

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230217-162848-b60478-23927305
2023-02-17T16:30:39-05:00 - Pagina 32 de 34

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230217-162848-b60478-23927305
2023-02-17T16:30:39-05:00 - Pagina 33 de 34

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

SUPERVISION CONVENIO 8986-2022 PAGO 2

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20230217-162848-b60478-23927305 Creación: 2023-02-17 16:28:48

Estado: Finalizado Finalización: 2023-02-17 16:30:36

Escanee el código para verificación

Firma: SUBDIRECTORA LOCAL DE LOS MARTIRES

lina maria ladino garcia
52935577
lladinog@sdis.gov.co
Subdirectora
Subdireccion local los martires

Firma: APOYO A LA SUPERVISION 2

LUIS ALEJANDRO BEJARANO AYALA
80148837
alejo0480@gmail.com
APOYO A LA SUPERVISIÓN

Firma: APOYO A LA SUPERVISION 1

Yineth Marcela Merchan Sánchez
23783665
marmer_6@hotmail.com
Apoyo Supervisión

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230217-162848-b60478-23927305
2023-02-17T16:30:39-05:00 - Pagina 34 de 34

REPORTE DE TRAZABILIDAD

SUPERVISION CONVENIO 8986-2022 PAGO 2

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20230217-162848-b60478-23927305 Creación: 2023-02-17 16:28:48

Estado: Finalizado Finalización: 2023-02-17 16:30:36

Escanee el código para verificación

TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Firma	Yineth Marcela Merchan Sánchez marmer_6@hotmail.com Apoyo Supervisión	Aprobado	Env.: 2023-02-17 16:28:50 Lec.: 2023-02-17 16:29:00 Res.: 2023-02-17 16:29:07 IP Res.: 186.102.85.26
Firma	LUIS ALEJANDRO BEJARANO AYALA alejo0480@gmail.com APOYO A LA SUPERVISIÓN	Aprobado	Env.: 2023-02-17 16:29:07 Lec.: 2023-02-17 16:29:30 Res.: 2023-02-17 16:29:34 IP Res.: 191.156.148.1
Firma	Iina maria ladino garcia lladinog@sdis.gov.co Subdirectora Subdireccion local los martires	Aprobado	Env.: 2023-02-17 16:29:34 Lec.: 2023-02-17 16:30:27 Res.: 2023-02-17 16:30:36 IP Res.: 181.242.86.214